

Santiago, 05 de Agosto de 2022

HECHO ESENCIAL

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449
Comisión para el Mercado Financiero - CMF
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°136 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Nuevo Capital Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. ("Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Los Estados Financieros al cierre del 30 de junio 2022, han arrojado que el patrimonio de la sociedad ascendía en esa fecha a UF 9.749, esto es, bajo el monto de UF 10.000 establecido en la letra b) del Art. 88 de la Ley de Seguros. Lo anterior, como consecuencia del inusitado aumento del IPC.

El directorio ha tomado conocimiento de este evento, ha ordenado reforzar los procedimientos internos para prevenir nuevas disminuciones en el futuro, y se encuentra evaluando las medidas necesarias para restituir su patrimonio al monto mínimo exigido dentro de los 80 días hábiles siguientes a la presente comunicación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Ma. Verónica Urtubia
Gerente Regional Control Interno y Cumplimiento
Nuevo Capital Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.